



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, siendo las 8:00 a.m., del 9 de febrero de 2024, procede a desfijar de la cartelera de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, la Resolución PCSJSR24-021 del 29 de enero de 2024, *“Por medio de la cual se resuelve una solicitud de revocatoria directa del artículo 18 del Acuerdo PCSJA22-12024 de 2022”*, la cual fue notificada del 1° de febrero de 2024 hasta el 8 de febrero de 2024.

A título informativo continuará publicada en la Página Web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co) y siguiendo los links CARRERA JUDICIAL / Concursos Seccionales / Córdoba / Avisos 2024.

El Secretario,

ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería

AJEB/afac